

Fecha de Elaboración: 13/03/2024

Jefe inmediato: Biol. Beltrán Efrén Ortiz Miguel

RUC: \_\_\_\_\_

Consecutivo por Área: RN/0024/2024

Oficina de Representación de Protección Ambiental : En el Estado de Chiapas

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Comisionado: Ramos Cruz Leandro Arturo

| Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre (s) |
|------------------|------------------|------------|
|                  |                  |            |

Oficio de Comisión: PFPA/14.3/8C.17.4/0024/2024

Periodo: del 12 de marzo de 2024

Lugar: Localidad Guadalupe, ubicado en el municipio de Yajalón, Chiapas, México.

**Objeto de la Comisión:** Realizar liberación de ejemplar de vida silvestre, localidad Guadalupe, municipio de Yajalón, Chiapas, México.

**Síntesis:** Se realiza el traslado del ejemplar de Búho café de la especie *Strix Virgat*, juvenil, sin sexar, para hacer la liberación a su habitat natural de Selva Mediana Perennifolia, ubicado en la Localidad Guadalupe de municipio Yajalón, Chiapas; en coordinación con el personal de la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural SEMAHN del Gobierno del Estado de Chiapas, dicho ejemplar fue liberado en el paraje denominado "Guadalupe" que se encuentra de municipio de Yajalón, Chiapas, siendo las 02:42 pm horas se realiza la liberación concluyendo a las 20:00 horas, ubicado en las coordenadas geográficas 17°09'10.01" Latitud Norte y 92°19'31.59" Longitud Oeste, con 1104 msnm coordenada obtenida con GPS marca Garmin, modelo map 60 Csx.

**Conclusión:** Luego de rescatar el ejemplar de Buho café de la especie *Strix Virgata*, sin sexar, el 11 de enero de 2024, en el municipio de Yajalón, Chiapas; y estar bajo vigilancia y supervisión medica, durante un periodo de 33 días, fue liberado el ejemplar en su habitat natural de selva mediana perennifolia, en la localidad Guadalupe del municipio de Yajalón, Chiapas, en las oordenadas geográficas 17°09'10.01" Latitud Norte y 92°19'31.59" Longitud Oeste

**Resultados Obtenidos:** Se libera ejemplar vivo de Buho café de la especie *Strix Virgata*, juvenil, sin sexar en su habitat natural de Selva Mediana Perennifolia, ubicado en la Localidad Guadalupe de municipio Yajalón, Chiapas.

**Contribución:** Cumplimiento al Programa Operativo Anual 2024 y contribuir en el cumplimiento de la Protección y Conservación de los recursos naturales del Estado de Chiapas.

**Atentamente**



Leandro Arturo Ramos Cruz  
Nombre y Firma  
Comisionado

**Vo.Bo.**



Biol. Beltrán Efrén Ortiz Miguel  
Nombre y Firma  
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

**I. UNIDAD RESPONSABLE**

**II. CLAVE Y DENOMINACIÓN** E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

**III. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

|  |                               |         |
|--|-------------------------------|---------|
| <b>II.1 NOMBRE</b> LEANDRO ARTURO RAMOS CRUZ | <b>II.3 -ORIGEN</b> Mexico    | Chiapas |
| <b>II.2 CARGO</b> ENLACE                     | <b>II.4 RFC</b> RACL700227000 |         |

Se permite informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

**III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS**

| III.1 -DESTINO<br>NACIONAL (CD-ESTADO)<br>INTERNACIONAL (CD-PAIS) | III.2 -PERIODO |            | III.3 -NUMERO DE DIAS |                  | III.4 -CUOTA      |                  | III.5 -IMPORTE        |         |        |
|---|----------------|------------|-----------------------|------------------|-------------------|------------------|-----------------------|---------|--------|
|   | F. INICIO      | F. TERMINO | COMPLETO              | MENOS DE 24 HRS. | POR DIA<br>DIVISA | MENOS DE 24 HRS. | AUTORIZADO<br>PAQUETE |         |        |
| Catazajá<br>Chiapas   | 12/03/2024     | 12/03/2024 | 0                     | 1                | MXN               | 650.00           | 325.00                | 100%    | 325.00 |
| <b>TOTAL DÍAS:</b>  |                |            | 0                     | 1                |                   |                  |                       |         |        |
|   |                |            |                       |                  |                   |                  |                       | EUROS   | 0.00   |
|   |                |            |                       |                  |                   |                  |                       | DOLARES | 0.00   |
|   |                |            |                       |                  |                   |                  |                       | PESOS   | 325.00 |

**IV. MOTIVO DE LA COMISION**  
REALIZAR LIBERACION DE EJEMPLAR DE VIDA SILVESTRE EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE YAJALON

**V. OBSERVACIONES**

**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**  
En atención en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y exclusiva responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

|  |  |   |
|--|--|---|
| <b>AUTORIZADO</b><br>  | <b>REVISADO</b><br>  | <b>SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO</b><br> |
| Edgar Eduardo Melina Ochoa<br>Encargado de Despacho de la ORPA<br>en Chiapas | Edgar Eduardo Melina Ochoa<br>Encargado de Despacho de la ORPA<br>en Chiapas | LEANDRO ARTURO RAMOS CRUZ<br>ENLACE     |

Oficio No. PFFPA/14.3/8C.17.4/0024/24.  
Expediente No. PFFPA/14.3/8C.17.4/00002-24.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 11 de marzo del año 2024.

ING. LEANDRO ARTURO RAMOS CRUZ  
INSPECTOR FEDERAL, ADSCRITO A LA OFICINA DE  
REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA  
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN  
EL ESTADO DE CHIAPAS

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 12 de marzo de 2024, para realizar la liberación de un ejemplar de vida silvestre, en localidades del municipio de Yajalón, Chiapas.

Para estas actividades se asigna la Unidad marca Nissan, Pick Up doble cabina, modelo 2019, con número de placas NJX-49-01, con número económico CHIS04.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 66 fracciones IV, VIII, XIV, XXXII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVII, XLII, XLIV, XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las Autoridades Administrativas, Locales, Federales y Militares presten al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión a realizarse en el municipios de Yajalon, Chiapas; deberá presentar al término de la comisión, el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo

ATENTAMENTE

**EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACION DE PROTECCION AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS**

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio número DESIC/0014/2023, de fecha Primero de junio de dos mil veintitrés y con fundamento en los artículos 17, 18, 26 y 32 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 3 inciso B fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente.

**LIC. EDGARDO MORALES JUÁREZ**

C. c. p. Archivo.  
C. c. p. Interesado  
L\*EMJ/BEOM/LARC